

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de junio de dos mil veintiuno
Radicado: 050013110-007-2011-00597-00
Ref. Liquidación de la Sociedad Patrimonial

Atendiendo el memorial que precede, por medio del cual la apoderada de la parte actora acredita haber procurado la comunicación con la Doctora MARIA TERESA CORREA GARCIA, sin éxito; se procede a señalar un nuevo perito contable, con el fin de conocer el valor comercial de las acciones y/o cuotas del señor JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA en la empresa FERROSVEL S.A.S. para el día 4 de septiembre de 2006, tal como se señaló mediante auto del 13 de noviembre de 2019.

Para tal dictamen se nombra a la Doctora MARTHA CECILIA GARCIA, quien se localiza en la Carrera 78b No 51a - 15 apto 401, teléfonos 2646038 - 315 507 6552.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09f9991293a87d6903b02d74672bf76aed63ab6201879f68760c8
4fd84108719

Documento generado en 22/06/2021 10:03:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>